

populares del Medio-día <sup>1</sup>, forma sin duda uno de los más bellos romances asturianos, puede ponerse el que lleva por título *La Princesa Alexendra*. No menos trágica y patética halla esta singular tradicion notable correspondencia en los cantos populares de Portugal, cuyos criticos le atribuyen antigüedad extraordinaria, cayendo en el error de suponer que en el resto de la Península no existen vestigios de ella <sup>2</sup>. Alexendra es una princesa, que mora en Oviedo, junto á cuya fuente (*los caños del agua*) se cria una misteriosa yerba, que tiene la *muy extrema* virtud de fecundar á cuantas doncellas la pisan. Tocada acaso por la infanta, sintióse luego en cinta, no sin que advertido el rey de la inesperada situacion de Alexendra, convocase los más sabios doctores de toda España, para conocer la dolencia que la aquejaba. Siete son los elegidos: ninguno de los seis primeros habia acertado con el padecimiento de la princesa, cuando llegada su vez al más jóven (el más chequito), declara

La portuguesa comienza:

¡Al que saudades me apretam  
pela casa de meu pae!

Es digno de notarse, como ven los lectores, que todas tres ofrecen la misma asonancia.

<sup>1</sup> Véase lo indicado en nota precedente.

<sup>2</sup> Aludimos al tantas veces citado Almeida Garret. Insertando en su *Romançeiro* (tomo II, pág. 172) un bello romance, intitulado *Doña Ausenda*, que encierra virtualmente la tradicion que sirve de fundamento al de la *Princesa Alexendra*, aquí examinado, observa que «no resto da »Península não consta que haja vestigios d'ella», y añade que es una de las más antiguas tradiciones por él allegadas, añadiendo que «teem um »sabor musarabe que não ingana» (págs. 170 y 171). Nuestros lectores comprenderán hasta qué punto se equivocó escritor tan insigne en el primer aserto, al saber que no una, sino dos versiones completas, hemos recogido nosotros de esta peregrina tradicion en las montañas asturianas, siendo varios los fragmentos que dan razon de la existencia de otras. En órden á la antigüedad que revela, no seria desacertado suponerla nacida en el centro de la Península, aplicando las palabras del mismo Garret: considerando la representacion que alcanzan todos estos cantos en la literatura nacional, nos contentamos con tenerla por una de las que primeramente arraigan y florecen en las regiones populares, tal como vamos estudiando el desarrollo de la poesia, que merece este nombre.

este que la *niña estaba embarazada*. Llena de dolor y suplicando al *doctorcico* que guarde silencio, se retira Alexendra á su cámara, donde entregada á sus antiguas labores, espera el momento doloroso de ser madre. Un hermoso infante es al cabo fruto de tan peregrina influencia; y temerosa la princesa del enojo de su padre, lo entrega á uno de sus pajes, diciéndole:

—Toma, toma, pajecico,  
esos pedazos del alma;  
toma, toma, pajecico;  
non sepa el mi padre nada.  
Lleva por Dios ese niño,  
lleva y entrégalo á un ama,  
que tenga los pechos finos  
é la leche muy delgada.  
Si encuentras al rey, mi padre,  
dile que non llevas nada:  
non sé por dónde tú bajas;  
non sé por dónde tú salgas.

El paje parte en efecto con el recién nacido, llevándole envuelto en su capa; mas hallando acaso al rey, se entabla entre los dos el siguiente diálogo:

—¿Qué llevas ahí, pajecico,  
en rebozo de tu capa?  
—Llevo rosas y claveles;  
antojos son de una dama.  
—De esas rosas que tú llevas,  
dáyme la más colorada,  
—La más colorada dellas  
tiene una foja quitada.  
—Que la tenga ó non la tenga,  
dáyme la más colorada;  
ca te la demanda el rey,  
é al rey non se niega nada.

Despertando en estos momentos el infante, descubre al rey con su lloro la desgracia de Alexendra y el irritado padre exclama:

—Lleva, lleva, pajecico,  
lleva esa flor colorada;



mas cuida que non lo sepa  
el rebozo de tu capa.

Lleno de ira é indignacion, pues que supone culpada á su inocente hija, resuelve el rey darle tremendo castigo; y llegada la media noche, cuando todo dormia en silencio, pone fin á la vida de aquella *rosa temprana*, arrastrándola por los cabellos, y colgándola de una de las ventanas del castillo para escarmiento de las gentes.—El sentimiento, que domina en esta original leyenda, no puede ser más terrible, revelando ya en el padre, que se juzga injuriado en su honor, aquel mismo anhelo de venganza, aquella reconcentrada indignacion y aquella resolucion heroica, que reflejándose en el carácter nacional, producía al cabo obras tan memorables como el *Tetrarca de Jerusalem* y el *Médico de su honra* <sup>1</sup>.

No menos trágicos son en verdad los asuntos de los romances intitutados *Filomena*, la *Infantina* y las *Hijas del Conde Flores*. Lejana derivacion el primero de la conocida fábula mitológica *Progne y Filomena*, se halla revestido de formas y colores verdaderamente caballerescos, aspirando á tomar carta de naturaleza entre las leyendas de moros y cristianos.—Doña Urraca, madre de Blanca Flor y de Filomena, se paseaba á orillas del río, cuando llega un rey moro á demandarle en matrimonio la ma-

1 Conviene consignar aquí que la tradicion portuguesa difiere grandemente de la asturiana en su desarrollo artístico. Doña Ausenda toca la yerba encantada, y reconocida su preñez por el rey, su padre, es sentenciada á morir en la hoguera. Un ermitaño que mora junto al puente de *Alliviada*, se presenta á la princesa, le hace tocar de nuevo la yerba, que tiene tambien la virtud de hacer parir sin dolor; y libre de la deshonra, corre en busca de su padre, cuyo enojo desaparece á su vista. En este momento el ermitaño, á quien habia prometido el rey la mitad de su reino por el bien que le hiciera, comparece de nuevo en la corte, y aceptando la palabra del rey, incluye á doña Ausenda en la mitad prometida. Con burlas y sarcasmos reciben los cortesanos la pretension del cenobita: despojándose este del sayal y del capuz, muéstrase no obstante como un gentil mancebo, dándose luego á conocer por el conde *Ramiro* y obteniendo, como tal, la mano de la princesa. No es posible dudar en consecuencia que las versiones arturianas ofrecen un desarrollo más trágico y terrible, y más conforme con el carácter nacional.

yor de las doncellas. Doña Urraca le concede sólo la más pequeña, y celebradas las bodas, torna á su reino con Blanca Flor, que vive así apartada de su madre y hermana por espacio de siete años.—Al cabo de ellos, preséntase el Rey moro á doña Urraca, rogándole que pues se halla Blanca Flor á punto de ser madre, le envíe para consuelo suyo á su hermana Filomena. No sin repugnancia, y con las mayores seguridades por parte del Rey moro, consiente doña Urraca, partiendo luego el Rey y Filomena en busca de Blanca Flor. Siete leguas habian andado cuando poseido de frenética pasion, se resuelve el Rey moro á gozar la belleza de la desamparada doncella, poniendo por obra tan reprobado intento; y para que no revelase su menguada accion, sacábale la lengua, colgándola de un espino, y alejándose despues, seguro de no ser descubierto, de aquel terrible teatro. Llegado acaso un pastor al indicado espino, suplicale la lengua que le escriba una carta, para su hermana, á lo cual contesta el pastor:

—Non tengo papel nin pluma  
magüer serviros quisiera.  
—El papel será mi paño,  
la tinta será mi lengua,  
la pluma una yerbecica  
que de este campo saliera.

Blanca Flor recibe esta originalísima carta antes de que llegara el Rey á su palacio; y aquejada de la más ardiente sed de venganza, maldice el fruto de sus entrañas, que habia dado á luz en la ausencia de su esposo, y dándole muerte, lo adoba y prepara para ofrecerlo cual digno manjar del infiel esposo y traidor caballero. Despues de haberlo comido, exclama el Rey:

—Tú qué me das, mi mujer,  
que tan dulce me supiera?...  
—Lo que yo te he dado agora  
de tus entrañas saliera:  
has comido del tu fijo;  
gusto de tu carne mesma;  
pero mejor te sabrian  
besos de mi Filomena.



No pueden en verdad ser más terribles la venganza y el sarcasmo <sup>1</sup>.

Encierra el romance de la *Infantina* la misma tradición generalizada en Castilla bajo el título de *El Conde Alarcos* y consignada en Portugal bajo el título de *El Conde Yanno*, no sin que en las regiones orientales de la Península haya tomado la denominación de *El Conde Flores* <sup>2</sup>. Domina en esta leyenda un

<sup>1</sup> Digno es de consignarse que no es este el único romance tradicional de Asturias, en que es ofrecido semejante manjar á un padre desdichado: en el que hemos designado en nuestra *Colección* con título de: *La Madre adúltera*, y lleva en ella el núm. XXXVII, animada aquella por torpe espíritu de venganza, dá muerte á su hijo, y poniendo su lengua entre dos platos, le dice:

—Parla agora, fijo, parla;  
agora te doy licencia.  
—Tengo de parlar, mi madre,  
como si vivó estuviera.

El injuriado esposo llega entre tanto, y sentado á la mesa, en que la madre adúltera le presenta la cabeza del hijo, diciéndole que es la de un carnero,

Cogió un puñal el su padre  
para partir la cabeza.

La lengua del niño exclama:

—Deténgase, don mi Padre:  
non parta desa cabeza:  
que salió de sus entrañas;  
non quiera Dios que á ellas vuelva.

Ni carece de ejemplos históricos esta manera de festin durante la edad-media, como nos persuaden las tragedias del trovador Guillermo de Cavestany y Mdme. de Coucy, lloradas ambas por la musa de los provenzales.

<sup>2</sup> La leyenda que dió nacimiento al romance asturiano, se hizo en efecto muy popular en el centro de la Península, dando al cabo vida, en manos de Lope de Vega, Guillen de Castro y Mira de Amescua á diferentes dramas, bajo los títulos de: *La fuerza lastimosa* y *El Conde Alarcos*. En Cataluña, segun el *Romancerillo* formado por el erudito Milá, tomó el nombre del *Conde Flores*, que tan popular llega á hacerse entre la muchedumbre, empezando el romance, que la encierra:

El rey ha fet un convit;  
tots els comptes hi havia, etc.

En cuanto á la version portuguesa, que Almeida Garret tiene por más

sentimiento de lealtad llevado hasta el martirio, no pudiendo ser más patético, lo cual sucede tambien en el romance de las *Hijas del Conde Flores*, cuya tradición logra igualmente correspondencia en Portugal y Cataluña <sup>1</sup>. El Conde Flores venia de cumplir sus devociones en San Salvador de Oviedo y Santiago de Galicia, cuando se vió asaltado por un rey moro, que deseoso de cumplir los deseos de Sara, su mujer, se proponia hacer cautiva á la hija del conde, cuya belleza se ostentaba entre los romeros. Muerto aquel desdichado prócer, cuyo cadáver arrojan en un pozo, cubriéndole de piedras, es llevada su hija, que se hallaba á la sazón en cinta, al palacio del rey moro, donde recibida por Sara, muy adelantada tambien en su preñez, pone esta á cargo de la cautiva el cuidado de su cámara. Dieron al mismo tiempo á luz reina y cautiva, la primera una niña y un niño la segunda, que fueron maliciosamente trocados por la partera *para ganar las albricias* del rey moro. Pasado algun tiempo, preguntaba la reina á la desventurada hija del Conde Flores:

—¿Cómo te vá, la cristiana,  
cómo te vá con tu niña?...  
—¿Cómo quieres que me vaya,  
léjos de la pátria mia?...  
¿Cómo quieres que me vaya

antigua que la castellana, conviene advertir que está más diluida, y que es por tanto menos enérgica que la asturiana, la cual abunda en rasgos originales de notabilísimo efecto. Le damos en nuestra *Colección* el número XXXVI.

<sup>1</sup> El romance portugués, incluido por Almeida en su *Romançeiro*, tiene el título de *Rainha é captiva* (tomo II, pág. 183): el recogido por Milá, que está formulado en castellano, lleva el de *Las dos hermanas* (*Poesía popular*, pág. 124). El docto Garret atribuye extremado precio á la version indicada, manifestando que «nem os romançeiros castelhanos, nem scrip-tor algún faz menção» de esta bella tradición, cuyo origen pone en el siglo XII. Sin que aspiremos á tanto, conviene advertir que aquí, como en otras ocasiones, no sospechó Almeida la existencia del cantar asturiano, y que este encierra rasgos más vigorosos é ingénuos que el portugués, como ofrece un final más trágico, correspondiendo al carácter general que representan todas estas leyendas en las montañas de Oviedo.



con la libertad perdida?...  
 —Si estuvieras en tu tierra,  
 ¿tu hija bautizarías?...  
 —Con lágrimas de mis ojos  
 la baptizo cada día.  
 —Baptizar, baptizarásla;  
 pero ¿cómo la pornías?  
 —Si en mi palacio estuviera,  
 si fuese la niña mía,  
 pusierale Blanca Flora  
 é Rosa de Alexandria:  
 así se llama una hermana  
 que yo tengo en morería, etc.

Llena de alegría reconoce la reina, al oír estas palabras, en la triste cautiva á su hermana; y mientras sabedor el rey del suceso, intenta casarla con un hermano suyo, suplicale la reina que la envíe libre á su tierra, para evitar que engañe á su hermano, como ella lo estaba haciendo, mintiéndole, al practicar una religion que odiaba. Con furor sabe el rey el engaño de su mujer, encerrando en oscura torre á las hijas del conde Flores, quienes pasados siete años, entregan, en el silencio de la noche, su alma al Creador, demandando el amparo divino para que logren salir sus hijos de entre los sarracenos <sup>1</sup>.

Hermánanse todas estas tradiciones, cuyo individual y crítico exámen pñde sin duda mayor detenimiento, con otras muchas de antiguo arraigadas ó nuevamente recibidas en el centro de Castilla y en las regiones andaluzas, donde todavia guardan su forma primitiva. Notables son entre las que lograron más popularidad las consignadas en los romances: *Hélo, hélo por dó viene*;—*De Francia partió la niña*;—*Á cazar vá el caballero*;—*Blanca sois, señora mía*;—*Atan alta vá la luna*;—*Muy malo estaba Espinelo*;—*Quán traidor eres, Marquillos*;—*Retrayda está la Infanta*; y con ellos los nueve de la *Infantina*, que

<sup>1</sup> Damos en nuestra *Coleccion* á las dos versiones, que hemos logrado de esta leyenda, los números XXXVIII y XXXIX. Algunos rasgos de ellas nos recuerdan la primera parte de la historia de Flores y Blanca Flor, que popularizó en el siglo XIV la pluma de Boccacio y encontró ya aplauso en la musa del Archipreste de Hita.

muy doctos críticos juzgaron originariamente anteriores al siglo XIV, y los cantares de *Gerineldo*, no extraños en verdad, aunque con peregrinas variantes, al suelo de Astúrias <sup>1</sup>. Sencillos por extremo en su estructura, abundan en rasgos originales, que dan verdadero realce á las tradiciones por ellos atesoradas, sirviéndoles de esmalte las numerosas galas de lenguaje, que testifican de su no dudosa antigüedad, si bien no es en nuestro concepto posible sacarlos del período que vamos recorriendo.

Y lo mismo observamos respecto de los romances ya derivados directamente de los libros del ciclo carlowingio, ya naeidos lateralmente de las historias con los mismos enlazadas. Clasificados de *viejos* al comenzar del siglo XVI y cantados como tales, hallamos en efecto los que empiezan: *Mis arreos son las armas*;—*En los campos de Alventosa*;—*Conde Claros con amores*;—*Sospiraste, Baldovinos*;—*Deperdió Cárlos la honra*;—*Durandarte, Durandarte*;—*De Mérida vá el Palmero*;—*En aquellas peñas pardas*, y otros muchos que se refieren más inmediatamente á la famosísima batalla de Roncevalles, á las historias del *Conde Dirlos* y del *Marqués de Mántua*, ó á las no menos entretenidas y populares de *Montesinos*, *Calaynos* y *don Gayferos* <sup>2</sup>. Digno de consignarse es no obstante que aun-

<sup>1</sup> Incluyó todos estos romances el diligente Durán en el primer tomo de su *Romancero*, con los números 294, 284, 296, 298, 305, 324, 330, ocupando la leyenda de la *Infantina* desde el 308 al 316, y el 320 y 321 la de *Gerineldo*. Como notamos en el texto, logran mucha popularidad en las montañas de Astúrias estos cantares de *Gerineldo*, mezclándose con otras peregrinas tradiciones, tales como la del *Conde Dirlos*, segun advertimos ya al sacar á luz algunas muestras de los romances asturianos, insertando el que empieza:

Grandes guerras se publican  
 de España con Portugale,  
 y llaman á Gerineldo  
 por capitán generale.

<sup>2</sup> Véanse en el *Romancero* del docto Durán los números 300, 395, 362, 325, 338, 292, 402 y con ellos los 355, 356, 369, 382, 384, 400, 234, etc., etc. Muchos de estos romances figuran desde principios del si-



que hermanados todos estos cantos en el espíritu general con los mencionados arriba, se diferencian de ellos notablemente en las formas de exposición, apareciendo más narrativos y novelescos, y extendiéndose en consecuencia en mayor número de accidentes y pormenores. Nacen en verdad estas características circunstancias de la misma ley que les dá vida; pues que apoyándose de continuo en las crónicas caballerescas, se ampliaba el círculo de la inspiración á medida que descendían aquellas á las esferas populares, en la forma y por el sendero que dejamos reconocidos en el capítulo precedente. De esta manera se concibe cómo llegan á ser metrificadas, aun á corta distancia de la edad que recorreremos, las historias de *Carlomagno* y sus *Doce Pares*, no olvidadas las aventuras y prodigiosas hazañas de *Oliveros* y *Fierabrás de Alejandría*<sup>1</sup>.

glo XVI, con título de *viejos*, en los libros de música en cifra, dados á luz por Milan, Pisador, Valderrábano, Fuenllana, Narvaez, Mudarra y el diligentísimo Salinas. Luis de Milan, que dedica su *Libro de Música* en 1535 á don Juan, rey de Portugal, recogía los que empiezan: *Mis arreos son las armas*.—*Sospirastes, Baldovinos*. Enrique de Valderrábano en su *Silva de Sirenas*, sacada á luz en 1547, comprendió, entre otros: *Los brazos traigo cansados*;—*De los muertos rodeare* y *Ya cabalga Calaynos*. Diego Pisador en su *Libro de Música de vihuela*, impreso en 1552: *Conde Claros sin amores* y *Dexalde al caballero*. Francisco de Salinas en sus celebrados siete libros *De Música: Conde Claros con amores: Los brazos traigo cansados: Retraída está la Infanta*, etc. (Lib. VI, págs. 342, 346 y 384). Por manera que la misma aura popular que gozaban todos estos romances, obligando á los expresados maestros á ponerlos como ejemplos para los antiguos aires nacionales que fijaron por medio de la cifra ó de la música, nos persuade de que todos ellos debían existir por lo menos desde el siglo XV, á que, en nuestro sentir, pertenecen en su totalidad. El deseo de no ganar plaza de prolijos nos aparta de exponer más individuales y menudas observaciones.

<sup>1</sup> Remitimos á nuestros lectores al t. II, pág. 229 del *Romancero general*, formado por Durán, donde bajo el epígrafe de *Romances vulgares caballerescos* comprendió este docto investigador todos los que nacieron en las esferas menores de la sociedad, del aplauso que en ella alcanzan los libros de caballería, pertenecientes al ciclo carlowingio. Entre ellos se encuentran en efecto los romances del *Desafío de Oliveros y Fierabrás*, de los *Amores de Floripes* y *Gui de Borgoña*, con otras muchas aventuras,

Mientras en tal manera eran cantadas en las más distantes regiones de la Península las fantásticas y maravillosas tradiciones del mundo caballeresco, proseguía también la musa popular respondiendo al sentimiento patriótico, que le dió aliento en remotas edades; y ya consignando hechos de triste recordación, respecto de la historia interior de Castilla; ya refiriéndose sucesos memorables, relativos á las expediciones y conquistas llevadas á cabo fuera de España; ya en fin celebrando los hechos parciales y heroicos, que se referían á la grande y popular empresa de Granada, apareció consecuente con sus orígenes, no renunciando á los más legítimos títulos de su gloria. Celebrados fueron en tan vario concepto así el romance que condenaba la deslealtad del duque don Fadrique, empezando: *De vos, el Duque de Arjona,—grandes querellas me dan*, como los que lloran más adelante la muerte de don Manrique de Lara y del Marqués de Cotron, que comienzan: *Á veynte y siete de Março y Cabe la ysla de Elba*; el que lamenta la soledad y tristeza de la reina doña María de Aragon, esposa de Alfonso, el Magno, que dice: *Retrayda estaba la Reina*, y los que cantan finalmente las aventuras de Albayaldos, Abindarraez y el Alcayde de Loja, con otros no menos estimables y de fecha averiguada, entre los cuales hallamos algunos que celebran el glorioso triunfo de Granada<sup>1</sup>.—Lícito es advertir que muchos de estos romances

amores y querellas, no olvidada la *Batalla de Roncesvalles* y la *Muerte de Roldan* y de *otros Pares de Francia*, que habían dado asunto á más antiguos cantos.

<sup>1</sup> El *Romance del duque de Arjona*, don Fadrique de Castro, se refiere á la prisión sufrida por el mismo en el castillo de Peñafiel, donde muere en 1430: suponiéndole vivo, ó hubo de componerse en 1439 ó poco despues de su muerte; pero se ignora el autor. Los que se refieren al *Marqués de Cotron* y á don *Manrique de Lara* son obra de Juan del Enzina y Juan de Leiva, siendo fácil fijar sus fechas. Como intermedios aparecen el de la *Reina doña María*, escrito en 1442, y los anónimos de la muerte del moro *Albayaldos*, que segun el docto Gudiel en su *Crónica de los Girones*, fueron hechos en 1461. El romance del *Alcaide de Loja*, que empieza: *Moro Alcaide, Moro Alcaide*, y otros relativos á hechos parciales de la guerra y conquista de Granada, se pueden tener por coetáneos de los mismos, así como el que dedicó el



tiene también autor conocido, siendo merecedor de particular exámen el que atañe á la Reina doña María de Aragon, escrito en 1442 y debido al caballero Carvajal, poeta que hemos visto ya figurar en la córte de Alfonso V.—Indicada la situacion dolorosa de la Reina, á quien supone el poeta retraida en el templo de Diana, ponderando con este recuerdo clásico su castidad, pintábala del siguiente modo:

Vestida estaba de blanco,  
un parche de oro ceñia,  
collar de jarras al cuello  
con un grifo que pendia;  
pater noster en sus manos,  
corona de palmería, etc.

En la soledad que la aqueja y que hace más angustioso el abandono del rey don Alfonso, largos años ocupado en la conquista de Nápoles, dirige á Italia y á la reina Juana el siguiente apóstrofe:

¡Oh! maldita sea Italia,  
causa de la pena mia!...  
¿qué te fise, reyna Juana,  
que robaste mi alegría,  
é tomástemme por fijo  
un marido que tenia?  
Feciste perder el fruto  
que de mi flor atendia!...

El último rasgo determina un sentimiento verdaderamente popular, pues que la conquista del reino de Nápoles despojó al de Aragon de un sucesor directo á la corona, ausente don Alfonso por el espacio de veintidos años, cuando se supone la lamentacion de la Reina. Esta prosigue en su apóstrofe:

Dexó sus reynos et tierras,  
las ajenas conqueria!

el ya aplaudido Juan del Enzina á la toma de Granada, dirigiéndose al rey Chico, el cual empieza: *Qué es de tí, desconsolado? Qué es de tí, rey de Granada?* y fué antes de ahora tenido en cuenta por nosotros. (t. II, *Ilustraciones*, pág. 477). El *Romance de la Reina doña María* es inédito y se halla en el *Cancionero* M. 48 de la Biblioteca Nacional, al fól. 133 v.

dexó á mí desventurada  
annos veynte é dos avia,  
dando leys en Italia  
mandando á quien más podia.

En África et en Italia  
dos reyes vencido avia 1.

Pero en este, así como en los demás romances, escritos por los trovadores de la córte, mientras proseguian ostentando los antiguos cantares históricos el sello de la popularidad 2, abun-

1 Don Alfonso fué llamado á Nápoles por la reina Juana en 1420: añadidos los veintidos, de cuya ausencia se lamenta doña María, resulta el de 1442, que hemos fijado arriba.

2 Es sin duda copioso el número de romances históricos, compuestos en el período que recorremos, algunos de los cuales se hallan terminantemente mencionados en las crónicas coetáneas. El *Compendio* de la general, escrito en el reinado de don Enrique IV, al tratar por ejemplo del cerco de Zamora, inserta un fragmento de aquel que empieza: *Rey don Sancho, rey don Sancho, non digas que no te aviso* (ed. de Llaguno, pág. 25); y lo mismo nos advierten los *Libros de Música*, sacados á luz al comenzar del siglo XV. Con título de *Romances viejos* insertaron los ya mencionados Luis de Narvaez, Diego Pisador y Francisco de Salinas, los que dan principio diciendo: *Ya se asienta el rey Ramiro, —Guarte, quarte, el Rey don Sancho, y En la cibdad de Toledo*, etc., composiciones, que segun el último declara, se cantaban de muy antiguo en Castilla. Así pues, ya fuesen debidos al período en que tenemos fijadas nuestras miradas, ya derivados tradicionalmente de las primeras edades de la poesía popular, no es posible suponer que emudece un sólo momento la musa histórica de los españoles antes del siglo XVI. Entre otras pruebas, demás de las ya alegadas, será bien recordar por último, la referencia que hace Álvarez Gato á la famosa tradicion de don Bueso, conservada en los cantos populares, diciendo, al dirigirse á una dama que le había burlado poniendo en su lugar una vieja, al acercarse á hablarla de noche el referido trovador:

Diéronme....  
la locura por el seso;  
por palacios tristes cuevas;  
por lindas canciones nuevas  
los romances de don Bueso.

En la coleccion de los asturianos recogidos por nosotros hay dos versiones de un cantar que recuerdan parte de la expresada tradicion. Empieza: *Camina don Bueso, etc.*



daban los rasgos eruditos, mostrando así el general anhelo que llamaba las inteligencias al estudio y contemplación de la antigüedad clásica; circunstancias que iban á caracterizar en breve las tareas de los semi-doctos, dispuestos ya á recurrir á las crónicas nacionales, á las historias de Grecia y Roma y aun á las Santas Escrituras, para acaudalar con fecundidad prodigiosa los *Romanceros* <sup>1</sup>. Largo sería en efecto el catálogo de los trovadores, que, durante la primera mitad del siglo XV y en los primeros días del XVI, consagraban su musa al cultivo de las formas de la poesía popular, designada con el nombre de *romances*, ya hablen de amores, glosando otros cantos más *viejos*; ya se refieran á las leyendas caballerescas; ya ensalcen las excelencias de famosas ciudades; ya en fin aspiren á festejar las más altas solemnidades del culto religioso, ó los más respetables misterios del cristianismo <sup>2</sup>. De cualquier modo, siempre será

1 El ya citado Enrique de Valderrábano en su *Silva de Sirenas*, dada á la estampa en 1547, incluyó entre los romances, cuya música recoge de boca del vulgo, varios de historias sagradas, relativos á la de Matatías, Helías y Judit, que comienzan: *Ay de mí, dize el buen Padre,—Adormido se ha el buen viejo,—En la ciudad de Betulia*, etc. Este repertorio, que llega á hacerse muy popular, se enriquece extraordinariamente durante el mismo siglo XVI.

2 Nos referimos principalmente á los romances incluidos en el *Cancionero* de 1511, comprendidos todos en el período que ilustramos; y para que no pueda abrigarse duda y quede hasta la evidencia demostrado el error de los que asientan que no se incluye en los primeros cancioneros romance alguno, parécenos bien poner aquí nota de los mismos, con glosas y sin ellas, no sin advertir que empiezan en el fól. CXXXI de la indicada coleccion. 1.º *Pésame de vos, el conde*, con glosa de Francisco de Leon. 2.º *Más envidia he de vos, conde*, escrito por Lope de Sosa y glosado por Soria. 3.º *Rosa fresca, rosa fresca*, con glosa de Pinar. 4.º *Fonte frida, fonte frida*, glosado por Tapia. 5.º *Contaros hé en qué me vi*, con glosa de Luis de Vivero. 6.º *Maldita seas, Ventura*, con glosa de Nicolás Nuñez. 7.º *Yo me estava en pensamiento*, de Diego de San Pedro, contrahaciendo el viejo *Yo me estava en Barbadillo*. 8.º *Reniego de ti, amor*, del mismo, imitando el que dice *Reniego de ti, Mahomad*. 9.º *Estando desesperado*. 10.º *Durmiendo estava el cuidado*, de Nuñez. 11.º *Estávase mi cuidado*, remedo del viejo *Estávase el rey Remiro*. 12.º *Decidme esos pensamientos*. 13.º *Para el mal de mi tristeza*. 14.º *Triste está el rey Menelao*, de Soria. 15.º *Es-*

oportuno reconocer, como indicamos antes de ahora, que no desdeñando ya los poetas de la córte de los Reyes Católicos el contarse entre los poetas ínfimos, eran los cantares de que la gente baja é de servil condicion se alegraban muy aceptos á los que se tenian por doctos, y solaz propio de caballeros el cantar y hacer romances, tarea á que servía de estímulo é incentivo el glorioso éxito de la memorable empresa de Granada, último y

*peranza me despide*. 16.º *Con mucha desesperanza*, de don Alonso de Cardona. 17.º *Gritando vá el cavallero*, de don Juan Manuel. 18.º *Descúbrase el pensamiento*, del comendador Ávila. 19.º *Á veynte é siete de março*, es el de Juan de Leiva *Á la muerte de don Manrique de Lara*, como hemos notado arriba. 20.º *Triste estava el cavallero*, acabado por don Alonso de Cardona. 21.º *Yo me era mora, Morayma*, glosado por Pinar. 22.º *Que por mayo era, por mayo*, con glosa de Nicolás Nuñez. 23.º *Rosa fresca, rosa fresca*, mudado por otro viejo, con glosa de Quirós. 24.º *Durandarte, Durandarte*, glosado por Soria. 25.º *Ya desmayan mis servicios*, imitado por Diego de Zamora del que empieza *Ya desmayan los franceses*. 26.º *Caminando por mis males*, de Garci Sanchez de Badajoz. 27.º *Mudaño s'ha el pensamiento*, de Durango. 28.º *Por un camino muy solo*, de Nuñez. 29.º *Caminando sin plaçer*, por don Luis de Castelví. 30.º *Estando en contemplacion*. 31.º *Alterado el sentimiento*, de don Pedro de Acuña. 32.º *Triste estava el cavallero*, añadido desde el octavo verso. 33.º *Amava yo á una señora*, acabado por Quirós. 34.º *Mi desventura cansada*, hecho por Quirós sobre los amores del marqués del Zenete con la señora Fonseca. 35.º *Valencia, ciudad antigua*, del Bachiller Alonso de Pivazo, en loor de la expresada ciudad, obra descriptiva de no escaso mérito. 36.º *Mi libertad en concejo*, de Juan del Enzina. 37.º *Tierra y cielos se que-xaban*, sobre la Pasion de J. C. 38.º *Cabe la ysla de Elba*: es el citado anteriormente, hecho por Juan del Encina *Á la muerte del marqués de Cotron*. Tal es la variedad de asuntos que ofrecen los romances, debidos á los trovadores cortesanos del reinado de Isabel y Fernando, debiendo añadir á estos nombres los de Fray Iñigo Lopez de Mendoza y don Pedro Manuel de Urrea, citados ya por nosotros con igual propósito, al preparar la historia de esta forma poética (tomo II, *Ilustraciones*, págs. 476 y 477). De Juan del Encina insertó el señor Durán en las secciones correspondientes de su *Romancero general*, algunos romances, no olvidando los debidos á Diego de San Pedro, don Alonso de Cardona, Soria, etc. De repetir es por último que entre los trovadores castellanos y aragoneses, que se precian de hacer *romances*, se cuentan algunos catalanes ó valencianos, como don Alonso Cardona, don Luis Castelví y Mossen Tallante (Véase el cap. XIX, pág. 285 del presente volumen).



afortunado esfuerzo de la civilización, que había comenzado á tener vida en las asperezas y agruras de Covadonga.

Reanimando aquel hecho memorable el espíritu del pueblo castellano, hemos escrito en lugar oportuno, despertóse con mayor fuerza el entusiasmo patriótico, y apelando á sus antiguos recuerdos y comparando las hazañas de sus mayores con las llevadas gloriosamente á cabo durante el largo asedio de aquella poderosísima metrópoli, procuró reanudar el hilo de su historia poética, dando origen de este modo al género de *cantares* ó *romances*, que han sido despues designados con el nombre de *moriscos*. Justamente enorgullecidos los castellanos por haber dado feliz remate á la grande obra de la reconquista, y libres ya de todo recelo respecto de la independencia de España y de la libertad del cristianismo, hubieron de prorumpir en mil himnos de victoria, donde quedara para siempre consignado el universal alborozo que había cundido desde el Pirineo á las columnas de Hércules, desde Finis-Terrae á Barcelona. Los nombres de Hernan Perez del Pulgar, Garcilaso de la Vega, don Alfonso de Aguilar, don Rodrigo Ponce de Leon y otros cien capitanes, no menos valerosos, resonaron por todas partes, emulando la gloria de los antiguos héroes y formando singular contraste con los de Tarfe, Zaide, Muza y otros esforzados campeones de la morisma <sup>1</sup>.

Pero mientras de esta manera se ensanchaban las esferas de los cantos populares, habiendo apenas glorioso episodio en la

<sup>1</sup> Tomo II, *Ilustraciones*, pág. 491.—El docto Durán recogió en su apreciado *Romancero* casi todos los romances moriscos que tienen alguna relacion con esta edad (tomo I, *Sección de Romances moriscos*), y comprendió entre los históricos, coetáneos ó relativos á la guerra y conquista de Granada, cuantos cantan los hechos, en que se mezclan y adunan cristianos y moros granadinos, presentando en bello contraste las costumbres de ambos pueblos (tomo II, *Sección de romances fronterizos*, pág. 79). La division y recta clasificacion de estos romances no es en verdad cosa fácil; mas atendiendo al sentido histórico que entrañan los *romances moriscos*, bajo el punto de vista en que nosotros los consideramos, no nos parece imposible, y ha debido intentarse, dando mayor claridad al estudio del *Romancero*.

guerra de Granada que no despertase el entusiasmo de algun cantor anónimo,—ejercitados ya los poetas doctos en el cultivo de los metros heróico-populares, entraron como á saco en los antiguos dominios de la musa nacional, y no solamente redujeron á formas de romance cuantos hechos se relacionaban ya directa, ya indirectamente con la grande obra llevada á cabo por los Reyes Católicos, sino que volviendo la vista á las antiguas crónicas para ensalzar las hazañas de los verdaderos héroes de Aragon y Castilla, fijáronse tambien en las historias de los disturbios y revueltas intestinas, que deshonoraban el nombre castellano, con poca gloria del Trono, arrojándose asi en el inmenso mar de las tradiciones, cuentos y relatos nacidos en cada localidad y acari-ciados por cada familia, y que constituian copia tal de materiales poéticos, cual nunca los había atesorado nacion alguna.

Este prodigioso movimiento, realizado en los postreros años del siglo XV y en toda la primera mitad del XVI, sacando del poder de la indocta muchedumbre los elementos literarios que habían formado en edades pasadas su patrimonio, abanderábase en nombres y poetas conocidos, que constituyendo nueva familia entre los que cultivaban las artes del *Renacimiento* y los que proseguian interpretando los sentimientos del vulgo, preparaban á la musa de Castilla uno de sus más gloriosos triunfos al realizar tal vez la más importante de sus transformaciones <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Creemos ocioso y aun imperiiente el formar aquí larga lista de los poetas eruditos, que al comenzar el siglo XVI toman sobre sí la empresa acometida por los trovadores de la córte de los Reyes Católicos, cuando tan fácil es hacerlo, con sólo tener á la vista el *Romancero general* del diligentísimo Durán, compilacion abundantísima de todos los *Romanceros*, dados á luz en siglos precedentes, y aun de los poetas cuyos romances no figuraban en aquellos. Cúmplenos añadir no obstante, para ampliar en lo posible nuestro presente estudio, que todos estos poetas, si bien procuran acomodarse al tono tradicional de los romances viejos, no pueden hurtarse á la influencia docta, imprimiendo á los que escriben cierto sello artístico, que los despoja de la frescura, energía, gracia y sencillez, características de aquellos primitivos cantos populares; y es de notarse que esta inclinacion de los trovadores eruditos se advierte, como vá indicado, desde el instante en que se inicia dicho movimiento: tal descubrimos por ejemplo en el caballero Carvajal, quien no sólo en el *romance de la Reina doña*



Hablamos de la creación del teatro nacional, que es sin duda uno de los más difíciles desenvolvimientos en todas las literaturas, y que constituye uno de los más brillantes y gloriosos títulos de la española. Mas no llega este importante desarrollo á tener realidad, sin notabilísimos esfuerzos.

Ya al examinar sus primeros orígenes durante la edad-media, le vimos llegar á la segunda mitad del siglo XIV en interesante bifurcación, la cual daba á conocer palmariamente la índole especial, que muestra desde luego en el suelo de la Península Ibérica, revelando el profundo sello, que iba á ostentar en los días de su mayor gloria. Ora obedeciendo las prescripciones del rito y de la liturgia, ora sirviendo de instrumento á los juglares en las plazas públicas y mercados, acrecentaba el arte dramática de día en día sus populares tesoros, ensanchando el círculo de su acción á todas las esferas sociales, y recibiendo no escaso impulso y movimiento de las costumbres. En este doble sentido nos fué dado contemplar cómo se iban robusteciendo los elementos, que constituían desde siglos anteriores los espectáculos escénicos; y partiendo de este punto, serán ahora cumplidero el completar aquel estudio, fijando nuestras miradas en el variado cuadro, que ofrecían las costumbres, al

*María* dá ya á su lenguaje ciertas aspiraciones clásicas, diciendo que Alfonso V iba

siguiendo al planeta Mars,  
Dios de la cavallería,

sino que exagera sus propios sentimientos en otro romance, destinado á cantar sus amores, del siguiente modo (*Cancionero* M. 48, de la Biblioteca Nacional, fól. 149 v.):

Et lloren mis ojos tristes  
con ravia desordenada,  
lágrimas faziendo tinta  
de sangre purificada,  
nascida del coraçon,  
por mis ojos destilada,  
regando mis tristes pechos,  
quemando toda mi cara.

Estas hipérboles, impropias del verdadero sentimiento, comienzan á sustituir á la sencillez de exposición, que tan alto precio había dado á los ingenuos cantos populares. No se olvide que Carvajal florece en la corte del citado Alfonso V y que escribe el *romance de doña María* en 1442.

acaudalar las artes de representación, y reconociendo al par los progresos, que en su propia esfera, y por fuerza de los que habían alcanzado las letras, realizaban las formas dramáticas, durante el período que termina con la muerte del Rey Católico.

Alentadas constantemente por el recuerdo de la antigüedad, que recobraba mayor imperio, á medida que iban ensanchándose las vías del *Renacimiento*; excitadas por el influjo que iban ejerciendo las ideas caballerescas, en el doble concepto antes de ahora indicado <sup>1</sup>, acaudalábanse por extremo las costumbres públicas; y á la preponderancia, que logran en los postreros días del siglo XIV y en toda la primera mitad del XV, los simulacros guerreros, en *justas y torneos, cañas y sortijas, empresas caballerescas* y *pasos honrosos*, respondían otros más pacíficos espectáculos en todos los círculos sociales, fomentando más directa é inmediatamente la creciente inclinación que llamaba á los ingenios españoles al cultivo de las artes escénicas. Los juegos de *la Maya* y del *reinado*; las improvisaciones de bodas, bautizos y entierros de niños y adolescentes, que ofrecían sustancial y formalmente los mismos caracteres; los bulliciosos *dances*, en que se consociaban estrechamente baile, canto y representación, con otros solaces no menos espontáneos y populares, espectáculos dramáticos fueron que alegraban en toda España las fiestas de la muchedumbre <sup>2</sup>, mientras los juegos del

<sup>1</sup> Véase el capítulo anterior, págs. 375 y siguientes.

<sup>2</sup> Refiriéndose un escritor del siglo XVI á los juegos populares, que traían su origen de la antigüedad y se habían conservado durante la edad-media, en las ciudades de Andalucía, dice del de *la Maya*, que elegida esta entre las más hermosas doncellas y aderezada con ricos vestidos y tocados, coronábanla como reina sus compañeras, exornándola de flores y ricas joyas. «Pónenla, añade, un vaso de agua de olor en la mano, súbenla en un tálamo ó trono, donde se sienta con mucha gravedad y majestad, fingiendo la chicleja mucha mesura. Las demás le acompañan, sirviéndola como á reina, entreteniéndola con cantares y bailes, y suélenla elevar al carro. Á los que pasan por donde *la Maya* está, *piden la rica á la Maya*: á los que les dan rocían con agua de olor, y á los que no, dicen: *Barba de perro, que no tiene dinero*, y otros oprobios á este modo». Caro, *Días lúdricos y geniales*.—El *reinado*, de que todavía se conserva en los pueblos del alto Aragón vivo recuerdo, consistía en el nombra-